



CONVOCATORIA N°058 /2024
PRIMER LLAMADO

Llámesse a postulación a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra de la Carrera de Obstetricia Sede Central de la FENOB-UNA.

PERFIL DEL CARGO

ASIGNATURA: Metodología del Estudio

HORARIO: Lunes de 12:00 a 13:30 h

SEMESTRE: Primero

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección Carrera de Obstetricia

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Docente encargado de cátedra

CANTIDAD DE VACANCIAS: 1 (UNO)

CATEGORIA: L36

REMUNERACIÓN: Gs. 1.255.979.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10. Septiembre. 2024

POSTULACIÓN

DESDE: 14. Septiembre. 2024

HASTA: 20. Septiembre. 2024

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Poseer título universitario de grado relacionado a la asignatura en concurso, otorgado por universidad nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, registrado en el Ministerio de Educación y Ciencias e inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente.
4. Postgrado en Didáctica Universitaria.
5. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
6. Poseer idoneidad y capacidad necesarias para el ejercicio de la docencia de la asignatura en concurso, comprobadas mediante el sistema de evaluación establecido para el efecto.
7. Experiencia laboral de al menos 5 (cinco) años en la asignatura en concurso.
8. Gozar de notoria honorabilidad.
9. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
10. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual relacionada a la asignatura en concurso.
11. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública o en su puesto de trabajo.
12. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad a la legislación vigente.
13. Haber abonado el arancel de inscripción para concurso en la Perceptoría de la FENOB-UNA

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

1. Formulario de postulación para concurso (formato disponible en www.fenob.una.py)
2. Planilla de horarios por cargos (formato disponible en www.fenob.una.py)
3. Carta de compromiso de cumplimiento del horario que figura en el llamado (formato disponible en www.fenob.una.py)
4. Curriculum vitae con una foto tipo carnet.
5. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente autenticada por escribanía pública.
6. Fotocopia de Registro Profesional autenticada por escribanía pública (Obligatoria para profesionales de la Salud)
7. Fotocopia de Título de Grado autenticada por escribanía pública.
8. Fotocopia de Título de Postgrado autenticada por escribanía pública.
9. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado autenticada por escribanía pública.
10. Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticada por escribanía pública.
11. Fotocopia de Certificado/Constancia de Capacitación Pedagógica en Educación Superior autenticada por escribanía pública.
12. Certificado que acrediten experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
13. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
14. Certificado original de antecedente judicial vigente.
15. Certificado original de antecedente policial vigente
16. Fotocopia o Factura de pago de arancel de inscripción para concurso expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES: Oficina de la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FENOB-UNA de 07:30 a 12:30 h.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Las documentaciones deberán ser presentadas archivadas en formato DIGITAL (CD o pendrive) e IMPRESO, foliadas debidamente firmadas y contenidas en un sobre cerrado.

En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.


Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA
Encargada de Despacho
Decanato
FENOB - UNA